LLAMADA URGENTE - 16 de junio de 2022

**RUANDA**

**Alegaciones de tortura sobre un activista ruandés**

**Aimable Karasira** declaró, el 30 de mayo de 2022, ante la justicia ruandesa que había sido objeto de torturas dentro de la prisión de Nyarugenge. También ha indicado que otros detenidos considerados como disidentes eran objeto de un trato parecido por parte de las autoridades penitenciarias. A pesar de que Aimable Karasira informó al tribunal de quienes serían responsables de estos hechos, todavía no se ha ordenado ninguna investigación creíble y transparente sobre estas denuncias. Ante esto, la Unión Europea y las ACAT han de enterarse de la situación y procurar que las autoridades ruandesas respeten los derechos y no admitan la tortura.

Aimable Karasira, de 41 años, es un antiguo profesor de tecnología de la información y de la comunicación en la Universidad de Ruanda, muchas entrevistas en vídeos del cual están presentes en YouTube, especialmente en su cadena en kinyaruanda denominada «*Ukuri Mbona, la verdad que yo quiero*», en la cual critica las autoridades ruandesas en varios temas, pero muchas veces, sobre los crímenes perpetrados por los soldados del Frente Patriótico Ruandés (FPR). Después de meses de acoso para hacerlo callar, fue finalmente detenido el 31 de mayo de 2021 e interrogado por *«negación y justificación del genocidio»* y por *«divisionismo»*.

En Ruanda, las leyes sobre «ideología del genocidio», destinadas a prevenir y a sancionar los discursos de odio, son instrumentalizadas regularmente por las autoridades para [reducir al silencio los que desean evocar crímenes cometidos por el FPR o poner en causa el discurso oficial sobre el genocidio, incluidos sobrevivientes](https://www.hrw.org/fr/news/2022/03/16/rwanda-vague-de-poursuites-visant-la-liberte-dexpression) del genocidio de 1994, como es el caso de Aimable Karasira.

**El contexto**

[Al menos dos periodistas, tres comentadores y dieciséis militantes de la oposición están encarcelados](https://www.hrw.org/fr/news/2022/06/13/rwanda-un-critique-du-gouvernement-incarcere-denonce-la-torture-en-prison) por denunciar abusos recientes de les fuerzas de defensa y seguridad ruandesas o por haber criticado el FPR y su balance en materia de derechos humanos. La mayoría de estas personas han sido condenadas en procesos políticos. El proceso de Aimable Karasira está en curso.

**Aimable Karasira, un militante acosado por su libertad de expresión**

Antes de ser detenido el 31 de mayo de 2021, Aimable Karasira fue víctima de un acoso continuo por presentar en YouTube vídeos críticos, evocando la historia de su familia y el genocidio. En julio de 2020, el ministro ruandés de la Cultura y la Juventud, Edouard Bamporiki, lo criticó directamente en las redes sociales afirmando que no debería seguir autorizado para enseñar. El 14 de agosto de 2020, Aimable Karasira fue despedido de la Universidad de Ruanda por «*indisciplina*». En setiembre de 2020, la policía lo amenazó con detenerlo después de una entrevista hecha a Fred Barafinda Sekikubo, un antiguo candidato a la presidencia crítico del gobierno. El [8 de diciembre de 2020, Aimable Karasira fue llamado al Ruanda Investigation Bureau (RIB), donde le intimaron la orden de no hablar más del genocidi](https://www.hrw.org/fr/news/2021/03/30/rwanda-des-videos-publiees-sur-youtube-entrainent-des-arrestations-et-des)o. El 30 de mayo, el día antes de su detención, publicó un [vídeo en el cual](https://www.youtube.com/channel/UCJjOfYpRAVu4eW55ApRjJ3g) daba detalles sobre la historia de su familia, afirmando que su madre habría sido asesinada por el FPR en 1994 después del genocidio porque había sido testigo de sus crímenes. No pudiendo hacerlo callar, lo detuvieron y actualmente está en espera de ser juzgado, acusado de «*negación y justificación del genocidio*» y de «*divisionismo*». Las noticies que se tienen por ahora, no llevan a esperar que el juicio acabe siendo justo. El 16 de febrero, su abogado declaró al tribunal que guardas de la prisión habían interceptado comunicaciones cubiertas por el secreto profesional entre él y su cliente. El 30 de mayo, Aimable Karasira indicó al tribunal que los guardas de la cárcel le habían impedido acceder a documentos necesarios para la preparación de su proceso con la excusa de que no tenían relación con él.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 1,65 euros).

Fax de la embajada en Kigali: (250)252 585 734 - Fax de la embajada en París: (33)171 199 195

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . juin 2022

**Son Excellence Monsieur Nicola Bellomo**

Ambassadeur de l’Union européenne

KG 7 Ave, Aurore Building

Post Box 515 Kacyiru, KIGALI

Rwanda

Monsieur l’Ambassadeur,

Je tiens à vous exprimer mes plus vives préoccupations quant aux allégations de torture dont le détenu **Aimable Karasira** a fait état devant la justice de son pays. Cet ancien enseignant à l’Université du Rwanda, connu pour ses interviews critiques à l’égard des autorités rwandaises postées sur YouTube, est emprisonné depuis le 31 mai 2021 pour *«négation et justification du génocide* et *divisionnisme»*.

[Le 30 mai 2022, il a affirmé devant le Tribunal qu’il avait fait l’objet de tortures au sein de la prison de Nyarugenge](https://www.dw.com/fr/rwanda-aimable-karasira-prison-vid%C3%A9o-r%C3%A9seaux-sociaux-justice/a-62002543). Il a également accusé les autorités pénitentiaires de diverses autres violations de ses droits et indiqué que d’autres détenus considérés comme dissidents faisaient également l’objet d’un tel traitement.

Face aux allégations de tortures à l’encontre d’**Aimable Karasira**, arrêté pour avoir critiqué le Front Patriotique Rwandais (FPR) et son bilan en matière des Droits Humains, l’Union Européenne et la France ne peuvent pas garder le silence sur des faits qui, si avérés, violent les valeurs et principes de coopération qui régissent nos relations avec le Rwanda et ses autorités en place.

Je vous exhorte, par conséquent, à exhorter les autorités rwandaises à:

* respecter l’intégrité physique et psychologique d’**Aimable Karasira** ainsi que ses autres droits, notamment celui à un procès équitable;
* respecter leur droit à la liberté d'expression;
* ouvrir une enquête crédible sur les allégations de torture à l’encontre d’**Aimable Karasira**;
* libérer, immédiatement et sans conditions, les personnes emprisonnées pour avoir exercé leur droit à la liberté d’expression.

Je vous prie de croire, Monsieur l’Ambassadeur, à l’expression de ma haute considération.

Signature:

Nom:

Adresse:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . juin 2022

**Monsieur l’Ambassadeur du Rwanda**

12, rue Jadin

75017 PARIS

França

Monsieur l’Ambassadeur:

Connaissant les faits par l'intermédiaire de l'ACAT-Espagne/Catalogne, affiliée à la Fédération Internationale de l'Action des Chrétiens pour l'Abolition de la Torture (FIACAT), je tiens à vous exprimer mes plus vives préoccupations quant aux allégations de torture dont le détenu **Aimable Karasira** a fait état devant la justice de son pays. Cet ancien enseignant à l’Université du Rwanda, connu pour ses interviews critiques à l’égard des autorités rwandaises postées sur YouTube, est emprisonné depuis le 31 mai 2021 pour *«négation et justification du génocide* et *divisionnisme»*.

Le 30 mai 2022, il a témoigné devant le tribunal qu'il avait été torturé à l'intérieur de la prison de Nyarugenge. Il a également accusé les autorités pénitentiaires de diverses autres violations de leurs droits et indiqué que d'autres détenus considérés comme des dissidents faisaient également l'objet de tels traitements.

Face aux allégations de torture à l'encontre d'**Aimable Karasira**, arrêté pour avoir critiqué le Front Patriotique Rwandais (FPR) et son bilan en matière de Droits Humains, nous ne pouvons rester silencieux sur des faits tels que la torture antihumain qui, si elle était avérée, violerait les valeurs et principes de coopération entre tous les hommes qui régissent nos relations.

Alors je vous demande, M. l'Ambassadeur, qui voudrait exhorter les autorités rwandaises à:

* respecter l'intégrité physique et psychologique d'**Aimable Karasira**, ainsi que tous ses autres droits, notamment le droit à un procès équitable;
* respecter leur droit à la liberté d'expression;
* ouvrir une enquête claire, complète et crédible sur les allégations de torture à **Aimable Karasira**;
* libérer, immédiatement et sans condition, les personnes emprisonnées pour avoir exercé leur droit à la liberté d'expression.

Recevez, Monsieur l’Ambassadeur, mes salutations les plus respectueuses.

Signature:

Prénom:

Adresse:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2022

**S. E. Sr. Nicola Bellomo**

Embajador de la Unión Europea

KG 7 Ave, Aurore Building

Post Box 515 Kacyiru, KIGALI

Ruanda

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Cataluña, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), me preocupan mucho las alegaciones de tortura que el detenido **Aimable Karasira** ha presentado ante la justicia de su país. Este antiguo profesor de la Universidad de Ruanda, conocido por sus entrevistas críticas contra autoridades ruandesas presentadas en YouTube, está encarcelado desde el 31 de mayo de 2021 por *«negación y justificación del genocidio y divisionismo»*.

El [30 de mayo de 2022, afirmó ante el tribunal que había sido objeto de torturas en el seno de la prisión de Nyarugenge](https://www.dw.com/fr/rwanda-aimable-karasira-prison-vid%C3%A9o-r%C3%A9seaux-sociaux-justice/a-62002543). También ha acusado las autoridades penitenciarias de varias otras violaciones de los derechos y ha indicado que otros detenidos considerados como disidentes eren también objeto de tal tratamiento.

Ante las alegaciones de torturas contra **Aimable Karasira**, detenido por haber criticado el Frente Patriótico Ruandés (FPR) y su balance en materia de los Derechos Humanos, la Unión Europea no puede mantenerse en silencio sobre hechos que, si son probados, violan los valores y principios de cooperación que rigen nuestras relaciones con Ruanda y sus autoridades.

Le pido pues, Sr. Embajador, que quiera exhortar las autoridades ruandesas a:

* respetar la integridad física y psicológica de **Aimable Karasira**, así como todos sus otros derechos, especialmente el derecho a un juicio justo;
* respetar su derecho a la libertad de expresión;
* abrir una investigación clara, exhaustiva y creíble sobre las alegaciones de tortura a **Aimable Karasira**;
* liberar, inmediatamente y sin condiciones, las personas encarceladas por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2022

**Sr. Embajador de Ruanda**

12, rue Jadin

75017 PARIS

França

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Cataluña, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), me preocupan mucho las alegaciones de tortura que el detenido **Aimable Karasira** ha presentado ante la justicia de su país. Este antiguo profesor de la Universidad de Ruanda, conocido por sus entrevistas críticas contra autoridades ruandesas presentadas en YouTube, está encarcelado desde el 31 de mayo de 2021 por *«negación y justificación del genocidio y divisionismo»*.

El [30 de mayo de 2022, afirmó ante el tribunal que había sido objeto de torturas en el seno de la prisión de Nyarugenge](https://www.dw.com/fr/rwanda-aimable-karasira-prison-vid%C3%A9o-r%C3%A9seaux-sociaux-justice/a-62002543). También ha acusado las autoridades penitenciarias de varias otras violaciones de los derechos y ha indicado que otros detenidos considerados como disidentes eren también objeto de tal tratamiento.

Ante las alegaciones de torturas contra **Aimable Karasira**, detenido por haber criticado el Frente Patriótico Ruandés (FPR) y su balance en materia de los Derechos Humanos, no podemos mantenernos en silencio sobre hechos como la antihumana tortura que, si son probados, violarían los valores y principios de cooperación entre todos los hombres que rigen nuestras relaciones.

Le pido pues, Sr. Embajador, que quiera exhortar las autoridades ruandesas a:

* respetar la integridad física y psicológica de **Aimable Karasira**, así como todos sus otros derechos, especialmente el derecho a un juicio justo;
* respetar su derecho a la libertad de expresión;
* abrir una investigación clara, exhaustiva y creíble sobre las alegaciones de tortura a **Aimable Karasira**;
* liberar, inmediatamente y sin condiciones, las persones encarceladas por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: